



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 018
(23 agosto de 2022)

Por medio del cual se Instala el Comité Curricular y de Investigaciones para el programa de Enfermería de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de Autonomía Universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el Derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria, le reconoce el Derecho de darse y modificar sus estatutos.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2021 el Consejo Superior aprobó y promulgo la reforma Integral del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur –UNICATOLICA DEL SUR-, cuya vigencia entró a regir desde la ratificación dada por el Ministerio de Educación Nacional, notificada electrónicamente el día 12 de octubre de 2021.

Que, el Estatuto General en su artículo 94, plasma que el Comité Curricular y de Investigaciones está integrado por:

"Artículo 94. Integrantes. Los comités curriculares y de investigación estarán integrados por:

- 1. El Director del Programa Académico, quien lo presidirá.*
- 2. Un representante de los profesores investigadores, elegido por la comunidad profesoral para un periodo de dos (2) años.*
- 3. Un representante de los estudiantes, elegido por la comunidad estudiantil para un periodo de dos (2) años*
- 4. Un representante de los profesores, elegido por la comunidad profesoral para un periodo de dos (2) años."*

Que, se ha efectuado las postulaciones y votaciones respectivas para llevar a cabo la elección del representante del estudiante representante de que trata el numeral tercero del artículo 94, habiendo sido seleccionado Juan David Rosero Hoyos identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.343.053; elecciones declaradas validas mediante resolución Rectoral No. 008 de 25 de febrero de 2022.

Que, se ha efectuado las postulaciones y votaciones respectivas para llevar a cabo la elección del profesor investigador y profesor de que tratan los numerales numeral segundo





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015

Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo

EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

y cuarto del artículo 94, habiendo sido seleccionados el docente Alexander Efraín Díaz identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.278.188 y Karol Ximena Burbano Cabrera identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.320.010 respectivamente; elecciones declaradas validas mediante resolución Rectoral No. 17 de 22 de agosto de 2022

Que, existiendo todos los miembros resulta necesario conformar e instalar al Comité Curricular y de Investigaciones para el programa de Enfermería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Designar como miembro del Comité Curricular y de investigaciones en los términos señalados en el artículo 94 del Estatuto General, a la Directora del Programa de Enfermería.

SEGUNDO. Conformar e instalar al Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Enfermería en los siguientes términos:

CALIDAD	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Docente - Directora del programa de Enfermería	Lucy Marcela Mora Guerrero	59.824.999
Representante de los profesores investigadores	Alexander Efraín Díaz	1.085.278.188
Representante de los estudiantes	Juan David Rosero Hoyos	1.085.343.053
Representante de los docentes	Karol Ximena Burbano Cabrera	1.085.320.010

TERCERO. Ordenar a Registro, Control Académico y Documentación, anexas copia de la presente resolución a la historia Laboral de los trabajadores y a la Historia Académica del estudiante, señalados en el numeral tercero.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución a los integrantes del Comité Curricular y de Investigaciones para los fines pertinentes.

QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARÍA GÓMEZ ERAZO
Rectora

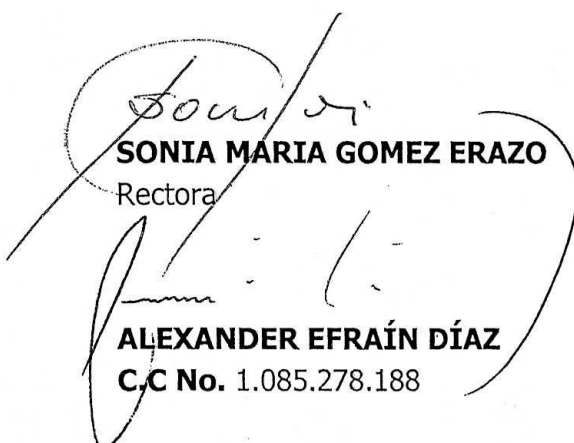


ACTA DE POSESIÓN

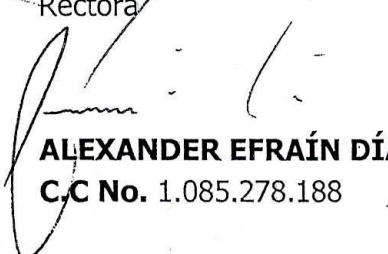
En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó el profesor Alexander Efraín Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.278.188 con el objeto de tomar posesión como miembro del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Enfermería de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 018 del veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), acto signado por la Rectora, doctora Sonia María Gómez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO

Rectora


ALEXANDER EFRAÍN DÍAZ

C.C No. 1.085.278.188





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

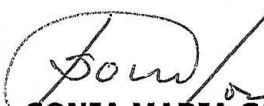
Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

ACTA DE POSESIÓN

En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó la Docente - Directora del programa de Enfermería Lucy Marcela Mora Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.824.999 con el objeto de tomar posesión como miembro del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Enfermería de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 018 del veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), acto signado por la Rectora, doctora Sonia María Gómez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GÓMEZ ERAZO

Rectora


LUCY MARCELA MORA GUERRERO

C.C No. 59.824.999





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

ACTA DE POSESIÓN

En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó la profesora Karol Ximena Burbano Cabrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.320.010 con el objeto de tomar posesión como miembro del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Enfermería de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 018 del veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), acto signado por la Rectora, doctora Sonia María Gómez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
Rectora


KAROL XIMENA BURBANO CABRERA
C.C No. 1.085.320.010





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

ACTA DE POSESIÓN

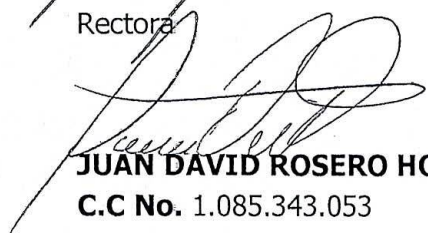
En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó el estudiante Juan David Rosero Hoyos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.343.053 con el objeto de tomar posesión como miembro del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Enfermería de la Fundación Universitaria Católica del Sur - UNICATOLICA DEL SUR, de conformidad Resolución Rectoral No. 018 del veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), acto signado por la Rectora, doctora Sonia María Gómez.

Para su posesión presentó su cédula de ciudadanía y prestó el juramento de rigor.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO

Rectora


JUAN DAVID ROSERO HOYOS

C.C No. 1.085.343.053

